

Fitch Asigna 'A-(mex)' con Observación Negativa a Emisión de Certificados Bursátiles de **Consubanco**

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Octubre 12, 2017): Fitch Ratings asignó la calificación de largo plazo en escala nacional de 'A-(mex)' en Observación Negativa (ON) a la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) de Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Consubanco), con clave de pizarra CSBANCO 17-2. El pasado 15 de junio, Fitch bajó y colocó en ON las calificaciones de Consubanco debido a que la agencia percibe un aumento en el apetito por riesgo en la gestión de liquidez, lo que ha exacerbado su riesgo a refinanciamiento.

La emisión se realizará por un monto de hasta MXN1,000 millones, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a un plazo de 2 años o aproximadamente 728 días, con pago de intereses cada 28 días a tasa variable. La emisión de CSBANCO 17-2 es la quinta que Consubanco realiza al amparo de un Programa de CBBs por un monto de hasta MXN4,000 millones o su equivalente en Unidades de Inversión (Udis).

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La calificación 'A-(mex)' otorgada a la emisión de deuda está al mismo nivel que la calificación de riesgo contraparte de largo plazo de Consubanco ya que se trata de una emisión de deuda quirografaria. El estatus de ON sobre las calificaciones del emisor indica que estas podrían ir a la baja si los planes de Consubanco para disminuir su riesgo de refinanciamiento al realizar dos bursatilizaciones y una emisión de deuda sénior no garantizada no se completan conforme lo esperado. Si estas transacciones planeadas no se materializan, contingentes al apetito de los inversionistas y condiciones de mercado, la entidad podría buscar fuentes de liquidez adicionales tales como la disminución del crecimiento de sus créditos o incluso ventas de portafolio.

Las calificaciones nacionales e internacionales de Consubanco ponderan la fortaleza relativa de su franquicia en el segmento de préstamos con descuento sobre nómina, aunque todavía con una participación de mercado pequeña en el Sistema Financiero Mexicano. Asimismo, las calificaciones toman en consideración el desempeño financiero consistente del banco a través del ciclo económico en un entorno operativo altamente competitivo. Lo anterior se refleja en la contención de los indicadores de calidad de su portafolio, su rentabilidad alta a pesar del declive producto de presiones competitivas mayores y en una capacidad de absorción de pérdidas razonable.

La rentabilidad de Consubanco se beneficia de los márgenes de interés relativamente elevados, a pesar de la disminución experimentada explicada por intereses menores cobrados de su portafolio y el incremento en su costo de fondeo. Al cierre de junio de 2017 (2T17), su rentabilidad operativa sobre activos y capital promedio se ubicó en 3.9% y 11.9%, respectivamente. Lo que a su vez le permitió alcanzar una estructura patrimonial buena, si se tienen en cuenta sus niveles de reservas preventivas actuales y concentraciones por acreditado bajas, aunque todavía muestra espacios de mejora ya que en opinión de Fitch podría presionarse ante cualquier crecimiento acelerado de sus préstamos y las comisiones inherentes pagadas a los comisionistas (bróker). Al 2T17 el Capital Base según Fitch a activos ponderados por riesgos del banco fue de 14.3% (2015: 10.9%).

Las métricas de calidad de activos de Consubanco continúan en niveles adecuados, en parte por la migración y enfoque de su estrategia hacia dependencias cuyo desembolso de nómina es realizado por la tesorería del Gobierno Federal. Al 2T17, el indicador de cartera vencida fue de 8.3%, al ser ajustado por castigos brutos (cartera vencida más castigos brutos de los últimos doce meses -UDM- entre cartera bruta más castigos UDM) se ubicó en 12.7% (2016: 11%).

Consubanco históricamente ha mostrado dependencia del fondeo mayorista, principalmente emisiones de deuda. Esto, en opinión de Fitch, lo expone a riesgo de refinanciamiento en escenarios de incertidumbre o volatilidad. La base de fondeo del banco se compone mayormente de deuda no garantizada tal como, emisiones públicas (46%), certificados de depósitos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (46.2%). A pesar de su licencia bancaria, los depósitos solamente representan 1.5% de su mezcla de financiamiento, lo que pone de manifiesto la dependencia en alternativas de

fondeo mayoristas. En este sentido, una de las fuentes limitadas de comodidad surge del acceso potencial a fondos de liquidez contingentes, dado su carácter de banco.

Fitch considera que, además del riesgo crediticio tradicional, Consubanco de alguna manera está expuesto a riesgos operacionales, políticos y de evento. El fracaso en la implementación de los convenios con empleadores o la falta de voluntad de pago para realizar las transferencias de recursos en tiempo y forma, cambios en liderazgos municipales o estables, entre otros, son factores de riesgo potencial que podrían afectar a Consubanco bajo ciertas circunstancias.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Una modificación en la calificación de la emisión CSBANCO 17-2 provendría de cualquier cambio potencial en las calificaciones de Consubanco, por lo que se moverían en la misma magnitud y sentido.

Fitch espera resolver la Observación Negativa en las calificaciones de Consubanco dentro de los próximos meses, de acuerdo con la evaluación sobre las mejoras alcanzadas en la diversificación y estabilidad de sus fuentes de fondeo establecidas en los planes del banco. Si las estrategias esperadas son completadas total y satisfactoriamente, de tal manera que mitiguen parcialmente el riesgo de refinanciamiento en el futuro cercano, las calificaciones podrían ser ratificadas y se retiraría la Observación Negativa. Alternativamente, un escenario en el cual el perfil de fondeo y liquidez del banco se deteriore aún más podría conducir a una baja en su VR, IDRs y calificaciones nacionales. Si este último escenario prevalece, Fitch no descartaría una baja de varios niveles de calificación. El potencial al alza de las calificaciones es poco probable en el futuro previsible, ante los riesgos y limitaciones inherentes de la estructura de liquidez de la compañía. Las calificaciones de las emisiones de deuda se moverían alineadas de acuerdo con el IDR o las calificaciones en escala nacional.

Contactos Fitch Ratings:

Omar Rojas (Analista Líder)
Director Asociado
+52 81 83 99 9167
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes 2612
Monterrey, N.L. México

Alba María Zavala, CFA (Analista Secundario)
Directora Asociada
+52 81 83 99 9137

Alejandro García, CFA (Presidente del Comité de Calificación)
Managing Director
+1 212 908 9137

Relación con medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La última revisión de Consubanco fue en junio 15, 2017.

La información financiera de Consubanco considerada para la calificación incluye hasta junio 30, 2017.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por Consubanco u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros auditados, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre Consubanco, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

Ajustes a Estados Financieros: Los gastos pagados por anticipado se clasificaron como intangibles y se dedujeron del capital base según Fitch. Las cuentas por cobrar a dependencias se reclasificaron como cartera, mientras que sus retrasos mayores a 90 días se clasificaron como cartera vencida. Las comisiones pagadas a corredores de bolsa (brókers) catalogadas como gasto por interés se clasificaron como comisiones.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia de Consubanco se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia de Consubanco, con base en el análisis de su trayectoria, sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas, para determinar esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 7, 2017);
- Metodología de Calificación Global de Bancos (Enero 9, 2017).